

MIÉRCOLES, 9 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 69

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2014-4986 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2014.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente MC2014002 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Ampuero para el ejercicio 2014, consistente en un suplemento de crédito para cancelación anticipada de deuda financiándose por aplicación del Remanente de Tesorería Positivo

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Ampuero, 27 de marzo de 2014.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrun.

2014/4986

CVE-2014-4986